

Es en ese sentido como pensamos que además de las mesas, comisiones o grupos de trabajo formados por personas de las asociaciones y de la administración (en calidad de expertos o implicados o afectados, con mayor o menor nivel de representatividad, ya sean como elementos consultivos o como organismos de confluencia y debate de ideas y valoraciones previas establecidas sobre la experiencia y la práctica cotidianas), a cuya formación no pusimos ni ponemos ninguna objeción, porque sabemos que es una de las diversas formas de arrancar con un diagnóstico, que además de esas mesas, pues, podríamos proponer, sin que eso fuera problemático, sin afán conflictivo, una serie de propuestas que contribuirían también al trabajo colectivo de diagnóstico, y que eso se podría llevar a cabo en paralelo, sin contradicciones, a las mesas, recogiendo así parte de la diversidad de modos y prácticas de los espacios sociales de Lavapiés.

Por eso, veíamos que la forma en la que nosotros podríamos colaborar en el diagnóstico es en lo que vosotros habéis llamado "Consultas Ciudadanas", o dicho de una forma que a nosotros nos gusta más, tejiendo red, construyendo ciudadanía.

De ahí venía nuestra propuesta de establecer una "oficina del diagnóstico" o un "centro de diagnóstico", un espacio común que no sustituyera a otros, sino que los complementara, donde presentar materiales, recoger iniciativa, trasladar informaciones, exponer trabajos ya realizados, contribuir a fortalecer el tejido social "en proceso", establecer lazos y experiencias comunes entre asociaciones del barrio y entre estas y otros ciudadanos del barrio. En realidad, algo que puede tener cierta semejanza con la Oficina de Rehabilitación, pero gestionada por los propios vecinos como forma precisamente de participación comprometida con el proceso, algo que en algunas ocasiones hemos hecho en la red con buenos resultados. Nos pareció realmente llamativo que la propuesta resultara una marcialidad o se interpretara como peligrosa o vanguardista o fuera de lugar por parte de la gente que intervino en la reunión de Casino. Quizá los representantes de la administración, que parecen conocer a fondo nuestra psicología (nos tratarían como a obsesos), pensarán que se trataba de la antesala a un centro autogestionado (y ya se sabe que muchos colectivos vecinales al parecer son contrarios a esta idea, según dio a entender Víctor García) o la reedición de la polémica en torno al Centro Comunitario de Casino de la Reina. Sin embargo, el hecho de que lo planteáramos como un centro temporal, que duraría lo que durara el diagnóstico, debería desmentir esos recelos; pero en cualquier caso podría haberse debatido sobre si era interesante o no tener un espacio de esas características y entonces decidir cómo ponerlo en marcha, incluyendo la posibilidad de poner diez conserjes o veintiséis guardas jurados, no simplemente desconfiar de la propuesta y descartarla porque no venía incluida en la propuesta metodológica de la administración. No estamos acostumbrados y no nos acostumbraremos a reuniones donde nuestro papel sea asentir o preguntar. No es nuestro modo de participación.

Y aquí viene nuestra primera pregunta: ¿realmente es posible nuestra participación de esta forma? En algún momento de la reunión pareció que sí, pero finalmente lo dudamos, ya que terminasteis diciendo que la única forma de participar era apuntándose al carro de alguna de las comisiones que habíais predefinido. Por otra parte, de ser posible esta forma de participación, desconocemos cuáles serían los cauces, cuáles los recursos, etc, etc, etc. Esperamos respuestas.

Y de lo anterior se deduce nuestra segunda pregunta: ¿contará el barrio con una "oficina del diagnóstico" (para el tiempo que dure el diagnóstico) en la que puedan verse las comisiones, realizarse los plenarios, en la que puedan establecerse otros grupos de trabajo, reuniones a niveles intermedios, convocar asambleas vecinales, etc? En la reunión dijisteis que ni se os habría ocurrido iniciar este proceso si no contaseis con los recursos necesarios, entre ellos los espacios de reunión, pero no disteis la más mínima pista de dónde se encuentran esos espacios. Claro que también dijisteis que era absurdo plantearse la necesidad de espacios de reunión, que para eso (entre otras cosas) se hacía el diagnóstico. Preferimos no entrar en una valoración intelectual de este último comentario, para no crear "malos rollos", pero finalmente ¿a qué comentario debemos atender? Si echamos un cálculo rápido de que a cada comisión podrían asistir hasta diez colectivos, con dos miembros por colectivo (el representante y el experto), a los que habría que sumar los representantes del Ayuntamiento (supongamos que dos), en los plenarios habría 88 personas. ¿Dónde, en Lavapiés, se pueden reunir 88 personas? ¿Dónde, en Lavapiés, se puede convocar una asamblea vecinal? Esperamos vuestra respuesta, porque será, en sí misma, todo un diagnóstico.

Y vamos con la tercera pregunta que hicimos: ¿Existe la posibilidad de que la Concejalía de Participación gestione el permiso para la realización de unas jornadas en Tabacalera? O dicho de otro modo: ¿Hay alguna posibilidad de que los vecinos conozcamos algunos de los espacios, Tabacalera, la planta alta del Mercado de San Fernando, Ave María 6, el palacio de la calle Duque de Alba, etc., sobre los que se pretende que diagnostiquemos, o nos los tenemos que imaginar? Recorrer esos espacios cuyo uso está todavía -al menos que nosotros sepamos- siendo debatido, conocer las propuestas que desde la administración, los agentes sociales, los investigadores